



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	24 de febrero de 2022
NÚMERO DE PREGUNTA	18.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Juan Ignacio Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>Medidas contra la ocupación ilegal</i>

PREGUNTA: ¿Qué medidas en particular y efectivas se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento para evitar la ocupación de inmuebles de titularidad privada?

Respuesta:

Por parte de Policía Municipal, en concreto por la sección de Policía Judicial, se procede de forma continuada a la vigilancia de los inmuebles más susceptibles de ser ocupados. En cuanto a los ya ocupados, se realizan vigilancias continuas para evitar alteraciones de la convivencia con los vecinos. Se encuentran identificados a todos los moradores de estas viviendas.

Por otra parte, dado que muchas veces los propietarios de estas viviendas son personas mayores, sin herederos directos, o sociedades en procesos concursales, que no se pueden o tienen la capacidad para ejercitar las acciones judiciales oportunas, policía les realizan el ofrecimiento de acciones y se les informa de la situación del inmueble y de los pasos a seguir para solicitar el lanzamiento de los ocupantes.

En estos momentos hay 10 viviendas ocupadas en el término municipal y dos de ellas se va a proceder de manera inminente al lanzamiento de los moradores.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano

**PABLO GIL
ALONSO -
52988051F**

Pablo Gil Alonso

Firmado digitalmente por PABLO GIL ALONSO -
52988051F
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PABLO GIL
ALONSO, o=52988051F, ou=Ayuntamiento de POZUELO
DE ALARCÓN, c=ES, s=52988051F, email=PABLO.GIL
ALONSO@AYUNTAMIENTO-DE-POZUELO-DE-ALARCÓN.
ES, o=ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL
CIUDADANO, ou=ÁREA DE SERVICIOS AL
CIUDADANO, ou=ÁREA DE SERVICIOS AL
CIUDADANO, ou=AYUNTAMIENTO DE
POZUELO DE ALARCÓN, c=ES
Fecha: 2022.02.23 16:23:48 +01'00'